

PONENCIA DE CORA EN EL TALLER Nº 1: **LOS PROGRAMAS DE PREPARACIÓN DE SOLICITANTES DE ADOPCIÓN: NECESIDAD DE RENOVACIÓN. LA VALORACIÓN DE IDONEIDAD: REVISIÓN DE CRITERIOS.**

XIII Jornadas de Adopción Internacional: LA ADOPCIÓN INTERNACIONAL: Ejercicio de Responsabilidad de las Entidades Públicas y Privadas”

Buenas tardes. En primer lugar debo agradecer al Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad y al Gobierno de La Rioja la invitación que han hecho a la Federación de Asociaciones en Defensa de la Adopción y el Acogimiento, CORA, para participar en estas jornadas que tienen, este año, como hilo conductor la responsabilidad de las entidades públicas y privadas en relación con la adopción internacional.

Es un placer poder participar en este foro y tener la posibilidad de dar voz a las asociaciones de familias adoptivas y acogedoras. Cuando me refiero a familias adoptivas incluyo voluntariamente, por un lado, a los padres y madres que han adoptado y, por otro, a las personas adoptadas. Recalco esto, porque la irrupción de las asociaciones de personas adoptadas en nuestro colectivo es, en parte, una de las explicaciones que podemos dar a la hora de justificar nuestros posicionamientos actuales relativos a la adopción.

CORA es una organización que coordina la acción de 29 asociaciones de familias adoptivas repartidas por todo el estado, representando a unas 4.000 familias adoptivas y, también, a personas adoptadas.

REALIDAD DE LA ADOPCIÓN Y NECESIDAD DE UNA FORMACIÓN PREVIA

La visión que las asociaciones de familias adoptivas tenemos de la adopción hoy en día, no es la misma que se tenía hace unos cuantos años. Nuestra propia experiencia, la formación que nos hemos ido proporcionando a lo largo de estos años y, lo más importante, el contacto con las personas adoptadas adultas, nos ha permitido ir avanzando en la comprensión de los retos que la adopción implica. Afortunadamente, cuando las administraciones no han podido o no han sabido llegar, han sido las asociaciones las que han organizado esta formación tan necesaria para las familias, aunque la mayoría de las veces ha sido con posterioridad a la formalización de la adopción.

Desde nuestra visión actual, la adopción es la medida de protección de menores en situación de desamparo que mejores resultados obtiene. Es decir, la adopción funciona. Y funciona cuando se logra integrar completamente al menor en el núcleo familiar, familia extensa y entorno social. No obstante, la adopción viene a proteger a menores que han sufrido experiencias de abandono, orfandad e institucionalización, y en muchos casos también, la negligencia de los adultos, el abuso y el mal trato. Estas experiencias acompañarán a la persona adoptada de por vida, y convierte, de forma automática, a las familias adoptivas en padres y madres terapéuticos teniendo que reconocer que nuestros menores tienen necesidades especiales. Las familias adoptivas no somos responsables del pasado de nuestros hijos e hijas, pero sí somos responsables de la reparación de su daño.

En este sentido, las asociaciones de familias adoptivas hemos ido comprendiendo que no toda persona económicamente solvente y emocionalmente equilibrada está preparada para dar el paso de adoptar un menor. Además, tenemos que reconocer que no se trata de adoptar cuanto antes mejor, sino de conocer la realidad e implicaciones del paso que se va a dar al introducir al menor adoptado en nuestra familia.

Por estas razones, creemos que tanto la formación preadoptiva como la búsqueda de personas idóneas para la adopción, comúnmente conocida como evaluación de la idoneidad son tareas complejas que encierran una altísima responsabilidad.

Así, a las familias que desean acceder a la adopción se les debe exigir aptitud y actitud. Para cubrir estos objetivos, se les debe proporcionar una extensa formación pre y postadoptiva.

LA FORMACIÓN PREADOPTIVA

La formación e información deben ser, no solo un paso previo a la idoneidad, sino que debería ser un paso previo al ofrecimiento de adopción. Esta formación previa, tiene que ser de carácter obligatorio en todas las comunidades autónomas y con un contenido similar.

El objetivo último de la formación preadoptiva debe ser que cualquier persona o pareja que esté considerando adoptar conozca que en algunas adopciones se presentan dificultades y que sea informada en detalle acerca de las mismas. Cuanto más preparadas estén las familias vivirán mejor la postadopción, harán más fácil la inclusión de sus hijas e hijos en su nuevo mundo y serán mejores compañeras de vida de sus hijas e hijos.

Quienes imparten la formación deben hablar con solvencia de la adopción y tener un adecuado conocimiento de las niñas y niños adoptables, con información específica según el lugar donde vayan a adoptar, de sus peculiaridades así como de con qué recursos de apoyo cuentan las familias actualmente en cada comunidad autónoma e, incluso, en cualquier lugar del Estado.

Sería deseable disponer de profesionales mejor formados para los Servicios de Formación Adoptiva, estudios psicosociales, postadopción y terapias familiares. Aunque en los últimos años la formación de los técnicos y su experiencia acumulada han sido mayores, el sistema de selección de personal tan particular de la Administración supone una traba en muchos casos de cara a lograr una especialización y adquisición de experiencia.

FORMACIÓN PREADOPTIVA COMO PREVENCIÓN

Se debe encontrar un equilibrio entre mostrar una visión a la vez realista y esperanzada aunque creemos que es necesario poner las cartas sobre la mesa. El objetivo debe ser dar una información real, veraz y actualizada a la vez que se procura no desanimar. Pero, realmente, para hablar de lo positivo no hace falta un curso.

La experiencia de las asociaciones nos dice que las familias se juntan, cooperan, organizan jornadas y talleres con el objetivo de prevenir dificultades o aprender a enfrentarse a las que les han surgido.

La formación preadoptiva solo tiene sentido para hablar de la dificultades específicas a la adopción, totalmente diferentes a las de la paternidad/maternidad no adoptiva.

Habrà que explicar que la mayoría de las adopciones se desarrollan sin grandes dificultades. Los niños y niñas se adaptan bien a sus familias, y los padres y madres adoptivos somos más conscientes, estamos más motivados, preparados y comprometidos con el buen desarrollo de nuestros hijos que la media de las familias no adoptivas. Lo habitual es que no haya problemas graves. Pero, como desconocemos si estos problemas aparecerán o no, lo mejor es conocerlos para poder identificarlos precozmente, para intervenir sobre ellos y pedir ayuda si es necesario.

Los estudios demuestran que las familias formadas y preparadas tienen menos dificultades que las que no lo están, cuando surgen dificultades las identifican más tempranamente, cuando las identifican tienen más estrategias para hacerlas frente y, muy importante, piden ayuda mucho antes, y es entonces cuando la situación tiene más posibilidades de ser abordada con éxito por parte de los profesionales.

En resumen: No tiene por qué haber problemas, si no los hay estupendo, pero si los hay, lo mejor es estar preparados

CONTENIDOS MÍNIMOS DE LA FORMACIÓN PREADOPTIVA

Respecto a los contenidos, se consideran esenciales los siguientes:

- | | |
|--|--|
| <ul style="list-style-type: none">• Generación del vínculo y apego. Apego seguro vs. Apego inseguro.• Duelo por pérdida/abandono.• Función reparadora de la adopción (“la mochila”).• Hijo real – hijo imaginado.• Integración familiar, escolar y social. | <ul style="list-style-type: none">• Familias transraciales e interculturalidad.• Adopción y adolescencia.• Adopción de menores con necesidades especiales.• Recursos para la no idoneidad |
|--|--|

La información debe ser continuación de la formación y posterior a la misma. Esta información sobre la realidad de la adopción debe ser completa, veraz y actualizada, conteniendo aspectos como el acogimiento, la adopción nacional, la adopción internacional, la adopción de niños y niñas con necesidades especiales. No se debe olvidar dar información sobre los recursos disponibles.

En las asociaciones de familias adoptivas pensamos que es necesaria la introducción de módulos formativos que puedan dar respuesta a las no idoneidades y traten el tema de la vida futura sin hijos.

FAMILIAS ADOPTIVAS EN LA FORMACIÓN

En las sesiones formativas e informativas las familias que se han ofrecido para una adopción necesitan escuchar a familias adoptivas. Una familia adoptiva es capaz de transmitir la idea de

que la adopción es una experiencia maravillosa (la mejor en muchos casos) pero que no está exenta de dificultades. Las familias aceptan mucho mejor que esas dificultades sean explicadas por familias adoptivas que por técnicos.

DIVULGACIÓN DE LA ADOPCIÓN EN LA SOCIEDAD

Las administraciones deberían tener la obligación de “formar” a la sociedad en temas de adopción y acogimiento. Si la adopción también busca la integración del menor desamparado en el entorno social, este entorno necesita estar sensibilizado, formado y preparado para afrontar esta tarea. Queremos referirnos fundamentalmente a los servicios sociales y sistemas sanitario y educativo, porque no tienen todos los recursos necesarios para abordar esta problemática y, a veces, no entienden, no interpretan adecuadamente, o hacen tratamientos inadecuados a las necesidades de estas niñas y niños.

La sociedad en general debería estar formada y concienciada de lo que la adopción hoy en día supone, permitiendo que las falsas creencias culturales sobre la adopción sean desterradas para siempre de nuestras mentes.

FORMACIÓN PARA LA ADOPCIÓN EN TRES FASES

La realidad de la adopción hoy en día nos ha situado en un escenario en el que el esquema temporal que distinguía entre fase preadoptiva y postadoptiva no tiene demasiado sentido cuando los plazos de espera se han alargado brutalmente.

En este sentido, pensamos que es necesario planificar una tercera etapa formativa que aproveche los tiempos de espera. Así, la formación debe continuar durante el tiempo de espera. Se materializará mediante cursos, talleres o escuelas de padres organizados e impartidos con el apoyo de las asociaciones de familias adoptivas.

Esta formación para los tiempos de espera, debe ser específica o contener todos los aspectos peculiares del tipo de adopción para el que se ha obtenido la idoneidad.

EVALUACIÓN DE LA IDONEIDAD

Respecto a la evaluación de idoneidad, las asociaciones de familias adoptivas, entendemos que la formación previa a la consecución de la idoneidad debe estar obligatoriamente separada de la evaluación. No es posible ser evaluado por el formador.

Como hemos comentado, la evaluación de la idoneidad es una tarea de altísima responsabilidad, y debe hacerse con las debidas cautelas y reservas, y si bien debe hacerse en un tiempo limitado, este tiempo debe ser el suficiente como para abarcar situaciones de vida en diferentes momentos. No obstante los tiempos de emisión de los certificados de idoneidad deben optimizarse y reducirse lo máximo posible. No es admisible un plazo superior a tres meses desde la finalización de los procesos formativos e informativos hasta la emisión del certificado.

La idoneidad debe ser específica para el tipo de adopción solicitado. Y esta idoneidad debe ser renovada, y no actualizada, para cualquier otro proyecto adoptivo diferente para el que fue

concedido. Se entiende por cambio de proyecto adoptivo los referidos a rango de edad, número de hermanos, necesidades especiales.

La Administración debe disponer de profesionales perfectamente cualificados para realizar la evaluación y no meros indagadores de la vida privada o pública de las familias.

Las administraciones deben de disponer de criterios de evaluación homogéneos en todas las comunidades autónomas y ser capaces de defender mejor las no idoneidades en instancias judiciales.

En muchos lugares, el sistema de selección de candidatos idóneos está basado en un proceso de autoselección, y en muchos casos, tal y como señalan las familias, esta autoselección se fundamenta en mensajes en exceso negativos. Los técnicos deberían estar lo suficientemente formados para ser capaces de dirigir y acompañar a la familia durante el proceso auto selectivo.

Las familias pensamos que sería mucho más efectivo que en el proceso las familias que se ofrecen para una adopción pudieran hablar con otras familias veteranas que fueran reflejo de la realidad adoptiva actual (familias con hijos adolescentes, personas adoptadas adultas, e incluso, familias que hayan pasado por una adopción truncaada).

Por último, indicar que se deben ofrecer alternativas a las no idoneidades: la administración deberá facilitar recursos para que las familias puedan reorientar su proyecto adoptivo y/o familiar.